



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

LICITACIÓN N°: LPE/SOPDU/DCSCOP/009/2025

ACTA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **15:00 horas** del día **27 de noviembre de 2025**, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex Marquesado, código postal 68030, el **Ing. José Cástulo Castellanos Arenas**, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio número **PM/456/2025** de fecha 01 de julio de 2025, suscrito por el **Mtro. Raymundo Chagoya Villanueva**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, quien es el único facultado para aceptar o rechazar propuestas técnicas y/o económicas, en términos del primer párrafo e inciso 1 del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones; con el objeto de dar a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, para continuar enseguida con la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas económicas de los licitantes que se declararon como aceptados en la primera etapa conforme a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/009/2025** y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 36 inciso A y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación, 5.1 presentación y 5.1.2. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en las bases de esta Licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

NOMBRE DE LA(S) OBRA(S)	UBICACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE UNIÓN Y PROGRESO, PARAJE EL CERRITO, AGENCIA MUNICIPAL DE TRINIDAD DE VIGUERA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	MUNICIPIO: 067 Oaxaca de Juárez REGIÓN: 08 Valles Centrales

Se informa que se encuentra presente la/el **Ing. Geovanni Díaz Aldeco Olivera**, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control Municipal, quien actúa en los términos previstos por el inciso XIV del artículo 126 QUÁTER de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

De las propuestas que fueron aceptadas en el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas-Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas celebrado el día **24 de noviembre de 2025**, la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, procedió al análisis detallado a fin de conocer si éstas cumplen con los requisitos establecidos en las bases de la licitación pública que nos ocupa.

El análisis de la(s) propuesta(s) recibida(s) se llevó a cabo conforme a lo dispuesto por el artículo 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como a lo establecido en el numeral 5.1.2 de las bases de la licitación relativas al apartado "Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas" y 5.2 "De la adjudicación", donde se detallan los criterios a utilizarse para la evaluación de las propuestas técnicas presentadas, del cual se desprende lo siguiente:

En el proceso de apertura y revisión cualitativa se hace constar que:

De la propuesta técnica del licitante **Construcciones e Insumos Sustentables Green Life S.A de C.V.**

En el Anexo 2) Presenta incompleto el instrumento número 8506, volumen número 116, del notario público número 133, Lic. Rafael Avilés Álvarez, pues no anexa al mismo el Registro público de la Propiedad y del comercio, actualmente el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca.

En el Anexo 4 A) Presenta incompleta la documentación, pues no exhibe o no presenta la Constancia de Situación Fiscal del administrador Único y de los socios accionistas actuales de la persona moral.

En el Anexo 4 C) La Constancia de situación Fiscal del INFONAVIT que presenta dentro de su propuesta técnica fue expedida el 11 de septiembre de 2025 sin embargo en las bases de la licitación se solicita que esta tenga una vigencia no mayor a 30 días naturales previos a la presentación de la propuesta, por lo que incumple con lo señalado en las bases de la licitación.

En el Anexo 4 D) Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en POSITIVO ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que presenta dentro de su propuesta técnica fue expedida el 17 de septiembre de 2025 sin



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

embargo en las bases de la licitación se solicita que esta tenga una vigencia no mayor a 30 días naturales previos a la presentación de la propuesta, por lo que incumple con lo señalado en las bases de la licitación.

En el Anexo 4 F) Constancia de no adeudo fiscal en los términos establecidos en el artículo 63 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, que presenta dentro de su propuesta técnica fue expedida el 04 de julio de 2025 sin embargo en las bases de la licitación se solicita que esta tenga una vigencia no mayor a 60 días naturales previos a la presentación de la propuesta, por lo que incumple con lo señalado en las bases de la licitación.

En el Anexo 4 G) Constancia de no Inhabilitación que presenta dentro de su propuesta técnica fue expedida el 08 de septiembre de 2025 sin embargo en las bases de la licitación se solicita que esta tenga una vigencia no mayor a 30 días naturales previos a la presentación de la propuesta, por lo que incumple con lo señalado en las bases de la licitación.

Por tal motivo en este acto se desecha su propuesta, debido a que incumple con lo señalado en los **numerales 4.1.1 DOCUMENTOS LEGALES**, conforme a lo previsto en el **numeral 8.2. CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO**: c) Que no presenten cualquiera de los ANEXOS requeridos en el **punto 4** de las bases, o que la información proporcionada en cualquiera de ellos esté incompleta presente errores o sea falsa, así como la falta del CD o de la información solicitada en el mismo., f) Que algún rubro en lo individual esté incompleto, presente errores o se encuentre mal calculado, m) Por la falta de cumplimiento de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, establecidos en la presente LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, o que algún rubro en lo individual esté incompleto o que exista incongruencia entre uno y otro.

En virtud de lo anterior se declara Desierta la presente Licitación, conforme a lo previsto en el numeral **8.3.- CASOS POR LOS QUE SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN**:

b) Cuando todas las propuestas recibidas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación.

Se da por terminado el presente acto a las **15:06 horas**, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervienen, así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

POR LOS LICITANTES

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	CONSTRUCCIONES E INSUMOS SUSTENTABLES GREEN LIFE S.A. DE C.V.		

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. José Cástulo Castellanos Arenas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
Arq. Silvano Reyna Eguía	Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos	
Ing. Geovanni Díaz Aldeco Olivera	Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del Resultado del Análisis de Propuestas Técnicas correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°: LPE/SOPDU/DCSCOP/009/2025 para la adjudicación de la(s) obra(s): CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE UNIÓN Y PROGRESO, PARAJE EL CERRITO, AGENCIA MUNICIPAL DE TRINIDAD DE VIGUERA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, de fecha 27 de noviembre de 2025.